

**ANEXO DE PERSONAL  
2020**



**ORGANISMO AUTONOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**ANEXO PERSONAL**

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020 DEL PERSONAL TANTO FUNCIONARIO COMO LABORAL QUE COMPONE LA PLANTILLA DEL PRESENTE ORGANISMO.**

Puestos de personal directivo (1 puesto):

	CON DOTACIÓN	SIN DOTACIÓN
1 Director-Gerente	1	
1 Coord.Serv.Económ-Advos		1

Puestos del personal funcionario interino:

	OCUPADAS	VACANTES	CON DOTACIÓN	SIN DOTACIÓN
3 Técnicos superiores	2	1	x	
3 Técnicos Medios	3	X	X	
8 Administrativos	8	X	x	
8 Auxiliares Administrativos	8	X	x	

Puestos del personal laboral interino:

	OCUPADAS	VACANTES	CON DOTACIÓN	SIN DOTACIÓN
1 Oficial de 1ª conductor	1	X	X	
1 Oficial 1ª		X	X	
1 Oficial 2ª		X	X	
1 Oficial de 2ª	1	X	X	
4 peón operario	4	X	x	

Total plantilla: 32

Santa Cruz de Tenerife a 11 de septiembre del 2018

EL PRESIDENTE

Don. Andrés Martín Casanova

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación e oposición de impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

08/10/2019 13:24:26 DOCUMENTO ORDENADO AUTOMATICAMENTE

Código Seguro De Verificación	vCOx/d7JQCx7bH/9aBCXWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Martín Casanova - Concejal Delegado En Materia de Fiestas / Presidente Tagoror del Distrito Salud-la Salle	Firmado	08/10/2019 14:42:45
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vCOx/d7JQCx7bH/9aBCXWg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vCOx/d7JQCx7bH/9aBCXWg==</a>		





C.I.F.: P8803803 I.  
Calle Antonio Domínguez Alfonso, 7. 38003 Santa Cruz de Tenerife.  
Teléfono 922 609 600. Fax 922 242 366. Correo-E: fiestas@santacruzdetenerife.es

**ORGANISMO AUTONOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**ANEXO DE PERSONAL.**

**Puesto de personal directivo (1 puesto):**

	EUROS
Director-Gerente	52.299,10

**Personal Funcionario Interino (21 plazas):**

	EUROS
3 Técnicos Superiores	174.350,32
3 Técnicos Medios	129.166,91
8 Administrativos	267.059,84
8 Auxiliares Administrativos	248.872,37
<b>SUMA ...</b>	<b>819.449,44</b>

**Personal Laboral Interino**

	EUROS
1 Oficial de 1ª (vacante)	27.139,74
1 Oficial de 1ª conductor	32.047,17
1 Oficial de 2ª (vacante)	29.254,09
4 peón-operario	107.977,28
<b>SUMA...</b>	<b>196.418,28</b>

**TOTAL PLANTILLA: 1.068.166,82 €**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquellos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

08/10/2019 14:42:45  
SANTACRUZ DE TENERIFE

Código Seguro De Verificación	vCOz/d7JQCx7bH/9aEcxWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Martín Casanova - Concejal Delegado En Materia de Fiestas / Presidente Tagoror del Distrito Salud-la Salle	Firmado	08/10/2019 14:42:45
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vCOz/d7JQCx7bH/9aEcxWg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vCOz/d7JQCx7bH/9aEcxWg==</a>		







**Santa Cruz de Tenerife**  
AYUNTAMIENTO

Organismo Autónomo  
Fiestas y Actividades  
Recreativas



C.I.F.:  
P8803803 I.  
Calle  
Antonio  
Dominguez  
Alfonso, 7.  
38003 Santa  
Cruz de  
Tenerife.  
Teléfono  
922 609  
600. Fax  
922 242  
366. Correo-  
E:  
fiestas@sant  
acruzdetener  
ife.es

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquellos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

U  
E  
N  
T  
E  
R  
N  
O  
S  
T  
R  
O  
S  
D  
O  
C  
U  
M  
E  
N  
T  
O  
S  
E  
S  
T  
A  
N  
E  
N  
E  
L  
S  
I  
N  
T  
E  
R  
N  
O  
S  
S  
I  
S  
T  
E  
M  
A  
S  
O  
C  
I  
A  
L  
E  
S  
D  
E  
E  
L  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L  
D  
E  
S  
A  
N  
T  
A  
C  
R  
U  
Z  
D  
E  
T  
E  
N  
E  
R  
I  
F  
E

Código Seguro De Verificación	vCOx/d7JQCx7bH/9aECXWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Martín Casanova - Concejal Delegado En Materia de Fiestas / Presidente Tagoror del Distrito Salud-la Salle	Firmado	08/10/2019 14:42:45
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vCOx/d7JQCx7bH/9aECXWg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vCOx/d7JQCx7bH/9aECXWg==</a>		





C.I.F.:  
P8803803 I  
Calle  
Antonio  
Dominguez  
Alfonso, 7.  
38003 Santa  
Cruz de  
Tenerife.  
Teléfono  
922 609  
600. Fax  
922 242  
366. Correo-  
E:  
fiestas@sant  
acruzdetener  
ife.es

**ORGANISMO AUTONOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

TOTAL PLANTILLA.		
...		
<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>		
Grat. Mayo/carnav funcionaria	11.708,17 €	151.00
Grat. Mayo/carnav laborales	4.450,81 €	131.01
Horas extras P. funcionario	72.827,56 €	151.00
Horas extras P. laboral	31.211,81 €	131.01
<b>otros</b>		
Seguridad Social	337.597,34 €	160.00
Seguro Médico Privado	11.648,34 €	160.08
Indemn Jubilac. anticipada	73.360,94 €	161.04
Formación del personal	2.180,50 €	162.00
Acción Social	25.437,50 €	162.04
Subsidio de estudios Func.	7.707,56 €	162.09
Subsidio estudios Laborales	5.776,85 €	162.09
Subsidio estudios P.directiv	643,56 €	162.09
Otros gastos sociales	5.139,27 €	162.09
Ayuda médica laborales	1.715,64 €	162.09
Ayuda médica Funcionarios	1.027,68 €	162.09
Ayuda médica directivos	205,54 €	162.09
Ayuda discapacidad	1.424,50 €	164.00
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>	<b>593.808,45€</b>	
...		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero denominado CIUDADANOS del que es responsable el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas. El OAFAR tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata. Sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo aquellos supuestos legalmente establecidos. Igualmente sus datos no se destinarán a fines distintos de aquellos para los que han sido recabados. Finalizadas las gestiones administrativas, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente. Por último le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición e impugnación de valoraciones en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/99 y normativa de desarrollo y por los procedimientos definidos al efecto por el OAFAR.

08/10/2019 13:27:00 DOCUMENTO RESUMIDO ASESORADO

Código Seguro De Verificación	vCOx/d7JQCx7bH/9aECXWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Martín Casanova - Concejal Delegado En Materia de Fiestas / Presidente Tagoror del Distrito Salud-la Salle	Firmado	08/10/2019 14:42:45
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vCOx/d7JQCx7bH/9aECXWg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vCOx/d7JQCx7bH/9aECXWg==</a>		



